

Precio de suscripcion

UNA PESETA trimestre, dentro y fuera de la poblacion

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15 pesetas línea
" 2.ª " 0'10
" 4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

DIRECCION:

MESONES, 14.—CIEZA

INTERESANTE.

Venta en comision de papeles de todas clases, sobres, tarjetas, etc. á precios baratísimos, en la imprenta de este periódico; Mesones, 14.

SE OFRECE:

Por 10 cts. papel para 5 cartas y 5 sbros.	25 " y 25 "
" 40 " " " "	50 " y 50 "
" 70 " " " "	100 " y 100 "
" 1'25 " " " "	5 luto y 5 "
" 15 " " " "	25 " y 25 "
" 65 " " " "	50 " y 50 "
" 1'20 " " " "	100 " y 100 "
" 2'25 " " " "	100 papel com.º
" 1'25 " " " "	200 " "
" 2'25 " " " "	500 " "
" 5'00 " " " "	paquete de 25 sobres color
" 15 " " " "	50 " "
" 45 " " " "	100 " "
" 2'00 " " " "	500 " "
" 3'75 " " " "	1.000 " "
" 75 " " " "	100 " extra.
" 3'25 " " " "	500 " "
" 6'00 " " " "	1.000 " "
" 1'50 " " " "	una elegante caja novedad para señoras con 50 cartas papel vitela y 50 sobres.
Cajas de plumas de acero superiores desde 4 á 12 reales una, las mejores de Humbolt legítimas.	
Portaplumas desde 3 céntimos uno y 1 real docena.	
Menaje de escribir: una bonita carpeta conteniendo 5 pliegos papel, 5 sobres, 5 plumas y un portaplumas por 20 céntimos.	
Tarjetas impresas á 8 reales ciento. Sobres para las mismas desde 50 céntimos el ciento.	
Papeles continuos—Blanco 1.ª á 33 reales resma cuadruple—Colores á 36 reales.	
Plumas corte Eguren para escuelas á 3'50 caja, sueltas á 10 céntimos docena.	
Papel catalan á 36 reales la resma.	

CRÓNICA.

El asunto que hoy preocupa y absorbe por entero la atención pública, es la subida al poder del partido conservador; suceso que ha producido en el país, general y profunda estupefacción y general y profundísimo disgusto.

Porqué? no hay que decirlo: recientes y frescos están en la memoria de todos, los funestísimos desastres que señalaron la última etapa de dominación conservadora; y más recientes aun las horrosas silvas con que el pueblo distinguió al presidente del gabinete actual, en su desgraciado viaje á provincias, marcando así la impopularidad de que goza el jefe del partido dominante, y que alcanza naturalmente á todos sus escasos prosélitos; y si á esto se añade que la situación liberal que Sagasta representaba, llenando, bien que con relativa pereza, los compromisos que había contraído con el país, realizando las reformas consignadas en su programa, había conseguido, como era justo, las adhesiones de unos, las simpatías de otros, las benevolencias de estotros y cuando menos, la tregua de los elemen-

tos mas hostiles á la institucion monárquica, no hay más remedio que conceder que la solucion de la última crisis, si ha producido estupefacción y disgusto, ha sido dentro de toda lógica.

Inútiles y vanos son los esfuerzos que haga la situacion y sus muñidores para llevarnos al convencimiento de que el partido conservador viene dispuesto á respetar todas las libertades realizadas por el gobierno fusionista con lealtad y patriotismo: esto no puede creerse, ni pueden en rigor, hacerlo sino es suicidándose; es decir, abjurando por completo de su programa y de sus principios, que son los que encarnan la virtualidad de su ser como tal partido: Y no cabe escapar de esta disyuntiva: ó vendrán á matar las reformas democráticas, en cuyo caso matan tambien las esperanzas de la nacion y rompen la especie de paz armada que los partidos avanzados tenían tacitamente pactada con el gobierno liberal, en el terreno de los procedimientos; ó habrá que conceder que el partido conservador ha abjurado de su programa, ha plegado su bandera y se ha pasado á las filas de un posibilismo muy parecido al de Castelar, sin mas diferencia que ser en sentido inverso; en forma que el vértice son las reformas liberales, en cuyo punto se van á encontrar, por primera vez, Castelar y Cánovas, encargado éste de plantear las reformas democráticas de que aquel se ufana de haber sido inspirador, apostol y coautor.

Per, como de afecto de suegra y de promesa de conservadores hay que fiar poco, verán ustedes en lo que quedan los ofrecimientos de respetar la obra del partido liberal, en el caso, poco probable, de que los conservadores pudieran sostenerse en el poder. Por el pronto y en el mismo día en que el Sr. Silvela, en su circular á los gobernadores, manifiesta que respetará la libertad de la prensa, se ha establecido la censura telegráfica; por algo se empieza y no es mala muestra de lo que habrá de seguir.

Como primero y fatal resultado del cambio de política en las esferas del poder, se ha iniciado desde los primeros momentos ese funesto mal de remover todos los funcionarios del estado, comenzando por el director general y acabando por el último escribiente con 3.000 reales de sueldo, sin respetar órdenes, clases ni categorías: mal irremediable en estos gobiernos que no suben al poder obediendo á una necesidad de la política y á gobernar en pró de la patria, sino á llenar una aspiracion personalísima de poder y á calmar famélicos apetitos.

Desde hace dias llueven las dimisiones y los nombramientos de funcionarios de cierta categoria; mas tarde (si hay lugar) comenzarán las cesantías de los empleados de poco sueldo, á quienes su posicion no obliga á presentar sus renunciaciones, pero que son quitados de en medio para

contentar á otros peletes y que se marchan á entretener su ocio y su hambre [adulando al cacique de su devocion, para cuando llegue la suya.

De eso, gracias á Dios, estamos libres en Cieza: Cánovas teníamos, Cánovas tenemos: de manera que no hay temor de remociones ni cambios. Seguiremos con nuestro D. Francisco en la alcaldia y ojalá nos dure, por si es peor el que venga; y como si nada hubiera pasado.

No se nota el cambio político en ésta, sino en la cara de los eternos mandones: parece como que esta inopinada exaltacion de su monstruoso jefe, les ha desarrugado algo el entrecejo y les ha quitado años de encima: ¡es claro! el juego les ha de resultar ahora mas fácil; la diferencia de tirar por tabla á jugar de bola á bola; y sobre todo como ellos juegan siempre, que es á repetir. Con todo, verán ustedes como siguen dando pijas.

Coincidencias—* Con los primeros anuncios de una probable subida del partido conservador, coincidió la declaracion de la epidemia cólerica en España, habiendo sido el caso mas fulminante el cumplimiento de aquellos vaticinios. A otro dia de jurar el cargo los nuevos ministros, se presenta una partida armada en Cataluña, que no se sabe de qué pueda ser, pero que es al fin una partida. La bolsa manifiesta su satisfacion bajando mas de un entero; el país recibe su bautismo de sangre en Barcelona, Valencia y otros puntos: ¡y quien sabe! si esta gente se afirmara en el gobierno, sería muy probable que viniera un segundo diluvio: creemos que no estaría el cielo mas preñado que hoy cuando ocurrió el primero.

Parece como que se oyen ya los truenos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL DE 1889

De la estadística criminal del año 1889, formada por la direccion general del ministerio de Gracia y Justicia, tomamos los siguientes datos muy dignos de ser tomados en consideracion para los que siguen el estudio de los problemas de la criminalidad y la penalidad en nuestra patria.

El número de causas despachadas en el referido año, ha sido 68.654. Se han celebrado en las Audiencias 16.245 juicios orales, en los cuales han comparecido 84.194 testigos cuyas dietas importaron 353.454'01 pesetas; 3.421 médicos cuyas indemnizaciones ascendieron á 25.225'35 pesetas; 2.185 peritos á quienes se ha abonado 8.966'20 pesetas.

El tribunal Supremo y su Sala de única instancia, han despachado diez querellas.

Se han perseguido 63.176 delitos y juzgado á 106.176 acusados de los que han sido absueltos 86.167.

El mayor numero de delitos ha sido contra las personas (27.849) y el menor los de imprenta (27.)

Se celebraron 536 juicios por jurados recayendo condena en 355 absolucion en 110 y sobreseimiento en 71.

Se declararon en rebeldia 2.503 procesados, y se volvieron locos 11 despues de la comision del delito.

Por atentado contra la honestidad han sido juzgados 310 hombres y 26 mugeres; de ellos 28 mayores de 60 años.

Por adulterio se persiguió á 3 varones y 4 hembras.

Por raptor se procesó á 25 hombres. De los procesados 1.429 fueron reincidentes por primera vez y 633 por más de una vez.

Los indultos de pena de muerte concedidos fueron 27 y 12 denegados. En otras condenas se concedieron 103 indultos y se denegaron 2.168.

Suicidios se cometieron en el año pasado 501, de los que corresponden solo á Madrid 108, siguiendo Barcelona con 44: el término medio es 6 por Audiencia.

Los suicidios fueron consumados 307 por varones y 78 por hembras é intentados 64 por varones y 52 por hembras.

De estos delitos 161 fueron cometidos por causas desconocidas; 110 por locura; 77 por desesperacion producida por enfermedades; 61 por falta de recursos ó reveses de fortuna; 21 por amor, siendo de notar que de éstos, 18 fueron realizados por hombres; 6 por embriaguez y dos por comision de otro delito.

Se suicidaron con arma de fuego 179; 84 ahorcándose; 75 con veneno, 45 arrojándose al agua; 42 arrojándose de alturas; 30 con arma blanca y solo 2 usando la asfixia por medio del ácido carbónico.

El mes en que se cometieron más suicidios fue el de Julio y el de Enero el que menos.

La estension de la mencionada estadística, notable por más de un concepto, nos priva bajar á otros detalles verdaderamente curiosos é importantes; pero que no nos permiten consignar las escasas dimensiones de nuestro periódico, habiendo apuntado lo anterior como más saliente y para que pueda formarse una idea de ese útil y minucioso trabajo.

AYUNTAMIENTO

El jueves á las 10 se reunió en las casas consistoriales la junta municipal para la aprobacion del presupuesto extraordinario acordado por el ayuntamiento en la última sesion, para atender á las contingencias de la epidemia cólerica. Dicho presupuesto fué aprobado.

Se dió tambien conocimiento de la renuncia de su cargo, presentada por el médico titular Sr. Peña que fué aceptada; acordándose se anuncie la vacante por término de 15 dias.

Sesion ordinaria del dia 10.

En el mismo dia y terminada la anterior, tuvo lugar la sesion ordinaria del municipio con asistencia de los concejales Sres. Iglesias, Miñano,

